

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1

Escritura No. 20170901041P02831

2

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE

3

OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE

4

ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA NOFERTEG

5

S.A., REPRESENTADO POR SU GERENTE

6

GENERAL SEÑOR ERIK JACOBSON

7

SMITH.-----

8

CUANTÍA: indeterminada.-----

9

DI 2 COPIAS.-----

10

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **diez de julio del dos mil diecisiete**, ante mí, Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón, comparece el señor **ERIK JACOBSON SMITH**, Nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en las calles Boyacá numero dieciséis quince y Clemente Ballén, teléfono dos tres dos nueve seis nueve cero, email erik@grandhotelguayaquil.com; a nombre y en representación de la compañía **NOFERTEG S.A.**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día cuatro de mayo del dos mil diecisiete.- El compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone lo siguiente: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste, el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **NOFERTEG S.A.**, que se contienen en las siguientes



Nº TRAMITE: 50228-0041-17
31/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece al
2 otorgamiento de esta escritura pública la compañía **NOFERTEG S.A.**,
3 debidamente representada por su Gerente General señor **ERIK**
4 **JACOBSON SMITH**, debidamente autorizado por la Junta General
5 Universal Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el día
6 cuatro de Mayo del dos mil diecisiete. **CLAUSULA SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES:** A) La compañía **NOFERTEG S.A.**, se constituyó con un
8 capital social de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares (US\$800.00)**, mediante
9 escritura pública autorizada por el Notario Vigésima Quinto del cantón
10 Guayaquil Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día trece de
11 marzo de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
12 cantón el día veintitrés de Marzo de dos mil siete. Fijó un Capital
13 autorizado de **UN MIL SEISCIENTOS 00/100 dólares (US\$1.600.00)**. B) La
14 compañía **NOFERTEG S.A.**, fue Disuelta mediante Resolución **número**
15 **SC.IJ.DJDL.G.14.0000522**, expedida por la Superintendencia de
16 Compañías, el día veintinueve de enero del dos mil catorce,
17 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
18 día quince de Abril del dos mil catorce. C) La compañía **NOFERTEG**
19 **S.A.**, en Liquidación, realizó su Reactivación, Mediante escritura
20 pública **No. 2015-09-01-038-P04364**, autorizada por el Notario
21 Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea
22 Nowak, el día uno de Julio de dos mil quince, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo cantón, el día catorce de Octubre de dos mil
24 quince. D) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
25 **NOFERTEG S.A.**, celebrada el día cuatro de mayo del dos mil diecisiete,
26 resolvió Cambiar su Objeto Social y reformar los estatutos sociales. Se
27 facultó expresamente al señor **Erik Jacobson Smith**, para que en su
28 calidad de Gerente General de la compañía, suscriba la presente

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 escritura pública. **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y**
2 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**- Con estos antecedentes, Yo Erik
3 Jacobson Smith, a nombre y en representación de **NOFERTEG S.A..**, en
4 mi calidad de Gerente General, declaro Cambiado el Objeto Social
5 y reformado los estatutos sociales de la compañía, en los términos que
6 se contiene en el Acta acompañada. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Se
7 declaran reformados los estatutos de la compañía **NOFERTEG S.A.** en
8 los siguientes términos: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.**- La
9 compañía se dedicará a realizar por cuenta propia o de terceros, a las
10 siguientes operaciones en el país o en el extranjero: **A)**
11 Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o
12 arrendados para la producción de bienes económicos referidos a
13 cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos
14 industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin;
15 fraccionamiento de la producción; distribución de la
16 misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades
17 complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. **B)** Ganadera:
18 para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a
19 la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio
20 y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o
21 empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus
22 derivados. **C)** Comercial: a la venta de los productos antes
23 mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores
24 y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación
25 comercial que derive de las actividades precedentes. Para el
26 desarrollo de su objeto, la compañía podrá importar toda clase de
27 maquinaria, equipos, repuestos, bombas de agua, partes y piezas y en
28 general todo tipo de bienes que sean necesarios para el cumplimiento

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRA�SIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



**AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil**

1 de su objeto social, inclusive para transportar su producción y cumplir
2 toda su fase logística hasta lograr la exportación. En relación con su
3 objeto podrá celebrar todo tipo de actos y contratos relacionados con
4 su objeto. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.**- El señor Erik Jacobson
5 Smith, en su calidad de Gerente General de la compañía **NOFERTEG**
6 **S.A.**, declara bajo juramento: A) Que el cambio de Objeto Social de la
7 compañía se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto por la
8 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día
9 cuatro de Mayo del dos mil diecisiete; B) Que la compañía **NOFERTEG**
10 **S.A.**, para los efectos legales del artículo noventa y dos inciso sexto
11 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el
12 representante legal declara en este acto, que **NOFERTEG S.A.**, no es
13 contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a
14 cualquiera de sus instituciones. **CLAUSULA QUINTA: CONCLUSIÓN.**- El
15 Cambio de Objeto Social y reforma de estatutos, se ha efectuado de
16 conformidad y en los términos del acta de sesión de Junta General
17 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cuatro de
18 Mayo del dos mil diecisiete, que se incorpora y forma parte de esta
19 escritura. **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al Abogado
20 Alfredo Ledesma Ginatta y/o al Abogada Nuria Jácome de González,
21 para que realicen en forma individual y separada, tramiten ante la
22 Superintendencia de Compañías, el Cambio de Objeto Social y
23 Reforma de Estatutos de la compañía, hasta su inscripción en el
24 Registro Mercantil. **CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**-
25 Forman parte integrante de esta escritura pública, los siguientes
26 documentos: **UNO.**- Acta de Junta General Universal Extraordinaria
27 de Accionistas de NOFERTEG S.A., celebrada el día cuatro de Mayo
28 del dos mil diecisiete. **DOS.**- Nombramiento del representante legal

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NOFERTEG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 04 días del mes de Mayo de 2017, a las 11:30 horas en el local social de la compañía ubicado en las calles Boyacá 509 entre 10 de Agosto y Clemente Ballén, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de Autorizar al Gerente General, realizar el trámite de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CORPTHOR S.A.	799	US\$ 799,00
SR. PEDER JACOBSON CONNOR	1	US\$ 1,00
TOTAL	800	US\$800,00

Se deja constancia que la compañía **CORPTHOR S.A.** representada por el Sr. Peder Jacobson Connor, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que forma parte del expediente.

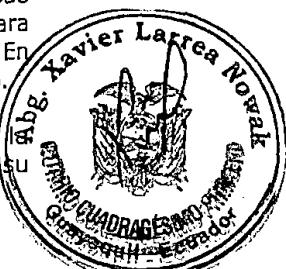
El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el señor Peder Jacobson Connor y como Secretario el señor Erik Russell Jacobson Smith.

Af. Xavier Larrea Novak
**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL
REALIZAR EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA NOFERTEG S.A..-** El señor Erik Russell Jacobson Smith, toma la palabra y expone que por el giro actual del negocio, es necesario cambiar el objeto social de la compañía, sometiendo a consideración de la Junta General el proyecto al respecto. La Junta General Extraordinaria Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos:

1) Cambiar el objeto social y reformar los estatutos sociales de la compañía **NOFERTEG S.A.**, en los siguientes términos:

CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION, OBJETO, PLAZO, DOMICILIO, CAPITAL Y ACCIONES.- ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina **NOFERTEG S.A.**, el objeto de la compañía será dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a)Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B)Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C)Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Para el desarrollo de su objeto, la compañía podrá importar toda clase de maquinaria, equipos, repuestos, bombas de agua, partes y piezas, y en general todo tipo de bienes que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, inclusive para transportar su producción y cumplir toda su fase logística hasta lograr la exportación. En relación con su objeto podrá celebrar todo tipo de actos y contratos relacionados con su objeto.

2) Autorizar al Gerente General, señor Erik Russell Jacobson Smith, suscribir la escritura pública antes referida, y realice todos los trámites necesarios, hasta su culminación con la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.



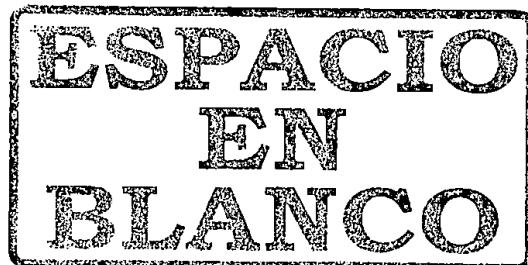
No habiendo otro asunto qué tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

P. CORPTHOR S.A.
SR. PEDER JACOBSON CONNOR
PRESIDENTE EJECUTIVO

SR. PEDER JACOBSON CONNOR

SR. PEDER JACOBSON CONNOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH
SECRETARIO DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NOFERTEG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los 04 días del mes de Mayo de 2017, a las 11:30 horas en el local social de la compañía ubicado en las calles Boyacá 509 entre 10 de Agosto y Clemente Ballén, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de Autorizar al Gerente General, realizar el trámite de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía.

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CORPTHOR S.A.	799	US\$ 799,00
SR. PEDER JACOBSON CONNOR	1	US\$ 1,00
TOTAL	800	US\$800,00

Se deja constancia que la compañía **CORPTHOR S.A.** representada por el Sr. Peder Jacobson Connor, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que forma parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el señor Peder Jacobson Connor y como Secretario el señor Erik Russell Jacobson Smith.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL
REALIZAR EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA NOFERTEG S.A..-** El señor Erik Russell Jacobson Smith, toma la palabra y expone que por el giro actual del negocio, es necesario cambiar el objeto social de la compañía, sometiendo a consideración de la Junta General en proyecto al respecto. La Junta General Extraordinaria Universal extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos:

1) Cambiar el objeto social y reformar los estatutos sociales de la compañía **NOFERTEG S.A.**, en los siguientes términos:

**CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCION, OBJETO, PLAZO, DOMICILIO, CAPITAL Y
ACCIONES.- ARTICULO PRIMERO:** La compañía se denomina **NOFERTEG S.A.**, el objeto de la compañía será dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a)Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B)Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C)Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Para el desarrollo de su objeto, la compañía podrá importar toda clase de maquinaria, equipos, repuestos, bombas de agua, partes y piezas, y en general todo tipo de bienes que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, inclusive para transportar su producción y cumplir toda su fase logística hasta lograr la exportación. En relación con su objeto podrá celebrar todo tipo de actos y contratos relacionados con su objeto.

2) Autorizar al Gerente General, señor Erik Russell Jacobson Smith, suscribir la escritura pública antes referida, y realice todos los trámites necesarios, hasta su culminación con la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

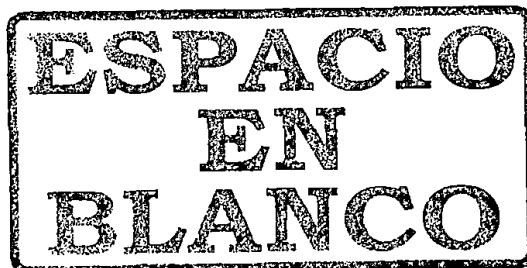


No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. CORPTHOR S.A.- SR. PEDER JACOBSON CONNOR.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- **FIRMADO:** SR. PEDER JACOBSON CONNOR.- **FIRMADO:** SR. PEDER JACOBSON CONNOR.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SR. ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 04 de Mayo del 2017

SR. ERÍK RUSSELL JACOBSON SMITH
SECRETARIO DE LA JUNTA





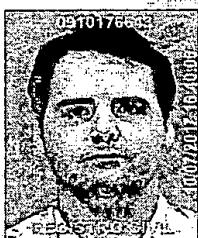
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910176643

Nombres del ciudadano: JACOBSON SMITH ERIK RUSSELL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEVON MICHEL GRANIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: JACOBSON CONNOR PEDER JACOB

Nombres de la madre: SMITH R SHANNON FRANCESCA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-036-66944



178-036-66944

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IBH-17-01	746-02	INSTITUCION BANCA	DIRECCION GENERAL	EDM-0000002
ARCHIVO DOCUMENTOS DEL CAFE JACOBSON ECONOMY FARMER JACOB				
ARCHIVO DOCUMENTOS DE LA MAYOR SMITH R SHANNON FINANCIAL				
LICENCIAS DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2017-04-28				
FECHA DE EXPIRACION 2017-04-28				

[Large blacked-out signature or stamp area]

[Large blacked-out signature or stamp area]



	CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
ELECCIONES GENERALES 2017		
2 DE ABRIL 2017		
012	012 - 191	0910176643
JUNTA N°.	NÚMERO	CÉDULA
JACOBSEN SMITH ERIK RUSSELL		
APELDOS Y NOMBRE		
GUAYAS -	CIRCUNSCRIPCIÓN 3	
PROVINCIA		
GUAYAQUIL		
CANTÓN		
ROCARIENTE		
PARROQUIA	ZONA:	

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Guayaquil, 07 de Diciembre del 2012.

Señor:
ERIK JACOBSON SMITH
Ciudad.-

126396

De mis consideraciones:

31567-M-07

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NOFERTEG S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL, de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS a partir de la presente fecha.

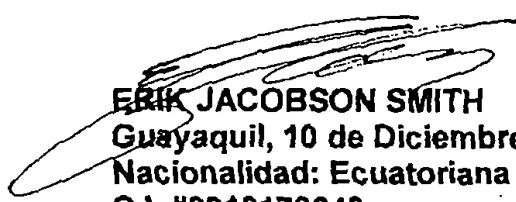
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

La compañía NOFERTEG S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor S.IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 13 de Marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Marzo de 2007.

Atentamente,


Susana Campuzano Malave
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NOFERTEG S.A., para el cual he sido elegido.


ERIK JACOBSON SMITH
Guayaquil, 10 de Diciembre del 2012.
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. #0910176643
CLEMENTE BALLEN Y ESCOBEDO

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:484

FECHA DE REPERTORIO:04/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOFERTEG S.A.**, a favor de **ERIK JACOBSON SMITH**, de fojas 1.265 a 1.266, Registro Mercantil número 230.

ORDEN: 484



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de Enero de 2013

REVISADO POR: /



Nº 0471735

IMP. IOM. 02



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992503297001
NOFERTEG S.A.

NOMBRE COMERCIAL: NOFERTEG
REPRESENTANTE LEGAL: JACOBSON SMITH ERIK RUSSELL
CONTADOR: FARIAS GOMEZ EDUARDO AGUSTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/03/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 05/06/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CLEMENTE BALLEN Número: 509 Intersección: ESCOBEDO Edificio: GRAND HOTEL GUAYAQUIL Referencia ubicación: FRENTE A CAMISERIA FIERRO Teléfono Trabajo: 042329690 Email: est_contactable@grandhotelguayaquil.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE ACCIONISTAS, PARCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- REYUGUE DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- DECLARACIÓN DEPENDENCIA
- ASPECTO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000568117
Fecha: 21/04/2017 10:18:26 AM

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 de NOFERTEG S.A. **TRES.**- Registro Único de Contribuyentes de
2 NOFERTEG S.A. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
3 estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- **Firma**)
4 **Abogado Alfredo Ledesma Ginatta**, con matrícula Profesional número
5 mil sesenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ**
6 **LA MINUTA**.-- el compareciente me exhibió sus documentos de
7 identificación los mismos que les fueron devueltos una vez realizadas
8 las verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura pública, de
9 principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la
10 aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de
acto conmigo el Notario de todo lo cual **doy fe**.

NOTARIO CUADRA�ESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

X
P. COMPAÑIA NOFERTEG S.A.
RUC. 0992503297001

X
SR. ERIK JACOBSON SMITH
GERENTE GENERAL
C.C. 091017664-3

X
AB. XAVIER LARREA NOWAK

NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este **TERCER TESTIMONIO**, que
rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el: **0 JUL 2017**



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRA�ESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000046170



20170901041000406

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000406

NOTARIO OTORGANTE:	AB. XAVIER LARREA NOWAK NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (16:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NOFERTEG S.A.
ACTO O CONTRATO:	20170901041P02831

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOFERTEG S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992503297001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMPAÑIA NOFERTEG S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992503297001

OBSERVACIONES:

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000046169

20170901041P02831

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Ecritura N°:	20170901041P02831						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2017, (16:46)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Indicar	NOFERTEG S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099250329700 1	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Indicar							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



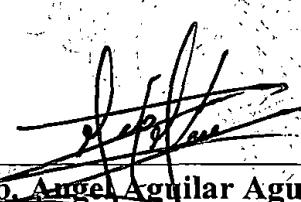
NUMERO DE REPERTORIO:31.589
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **NOFERTEG S.A.**, de fojas **28.834 a 28.843**, Registro Mercantil número **2.459**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31589




Ab. Ángel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0151784

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 AGO 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:00 AM